



Convocatoria

Ingreso Escolar a Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU)

La **Universidad Veracruzana**, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 12, 13, 14 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008,

Convoca

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al ciclo escolar agosto 2022 – enero 2023 y cursar un programa educativo (carrera) de nivel Licenciatura o Técnico Superior Universitario en las modalidades presencial, virtual, semi escolarizada, mixta o distancia, a presentar el Examen de Ingreso que se realizará en las siguientes fechas:

- En sede: **21, 22, 28 y 29 de mayo de 2022**
- Desde casa: **24, 25, 31 de mayo y 1 de junio de 2022**

Condiciones

1. Realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria (www.uv.mx/escolar/licenciatura2022) del **17 de febrero al 28 de marzo de 2022**.
2. Los aspirantes a los programas educativos de Música y Educación Artística con Perfiles Diferenciados deben cumplir con los requisitos establecidos del **17 de febrero al 29 de marzo de 2022**. Consulte las características, en el Portal de la convocatoria, en el botón Ubicación.
3. Realizar el pago de derechos del Examen de Ingreso indicados en el Formato de pago del **17 de febrero al 31 de marzo de 2022**.
 - Aspirantes mexicanos \$ 963.00 (**Novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.**)
 - Aspirantes extranjeros \$ 2,887.00 (**Dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.**)
 - Podrán solicitar condonación del pago quienes tengan derecho a ello.
4. Subir una fotografía digital reciente del **17 de febrero al 26 de abril de 2022**. De no hacerlo en el período indicado no tendrá derecho a participar en la aplicación del Examen de Ingreso. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
5. Generar la Credencial para examen en la cual se le indicará la fecha, hora y lugar donde deberá realizar el Examen de Ingreso.
6. Presentar el Examen de Ingreso, consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Módulos para el Examen de Ingreso. Los aspirantes que seleccionen presentar el Examen de Ingreso Desde casa deberán disponer de un equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y con las características mínimas descritas en el Portal de la convocatoria, en el botón Exámenes/Ingreso Desde casa.
7. Los aspirantes a los programas educativos de Histotecnólogo y Embalsamador, Arquitectura y todos los programas educativos del Área Académica de Artes, además del Examen de Ingreso deberán presentar un Examen de habilidades. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Exámenes/Habilidades.

Etapas

Del registro por internet:

1. Leer y aceptar las condiciones y etapas de la presente convocatoria (www.uv.mx/escolar/licenciatura2022).
2. Proporcionar los datos solicitados, seleccionar un programa educativo, región universitaria correspondiente, elegir modalidad de aplicación del examen y completar el registro del **17 de febrero al 28 de marzo de 2022**. El periodo para realizar los cambios comprende del **17 de febrero al 4 de abril de 2022** excepto los programas educativos del punto dos de las condiciones de la presente convocatoria el cual se llevará a cabo del **17 de febrero al 29 de marzo de 2022**.
3. Los aspirantes que cuenten con una situación de discapacidad deberán subir un comprobante que avale su condición del **17 de febrero al 4 de abril de 2022**, con el objetivo de brindarles una mejor atención durante la aplicación del Examen de Ingreso. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
4. Realizar el pago de derechos del Examen de Ingreso del **17 de febrero al 31 de marzo de 2022**.
5. Subir el comprobante de pago del **17 de febrero al 4 de abril de 2022**. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
6. Subir una fotografía digital reciente del **17 de febrero al 26 de abril de 2022**. De no hacerlo en el periodo indicado no tendrá derecho a presentar el Examen de Ingreso. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
7. Los aspirantes podrán solicitar hasta dos programas educativos, siempre y cuando uno de ellos sea del Área Académica de Artes.
8. Subir una identificación con fotografía (anverso) del **17 de febrero al 29 de abril de 2022**. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
9. Los aspirantes que cuenten con reconocimientos nacionales o internacionales en diferentes disciplinas deportivas, académicas o artísticas con antigüedad menor a tres años deberán subir los comprobantes correspondientes del **4 al 8 de abril de 2022**. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
10. Generar la Credencial para examen del **28 de abril al 20 de mayo de 2022**, la cual contendrá un código QR de identificación, así como información sobre la modalidad de aplicación del examen. El código QR es único para cada aspirante.

De la aplicación del Examen de Ingreso En sede:

11. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha, sede y hora indicadas en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha, sede u hora distintas a las establecidas.
12. Mostrar la Credencial para examen y, en caso de ser requerida una identificación con fotografía adicional, la cual puede ser física, impresa o imagen digital en un dispositivo móvil.
13. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora básica (suma, resta, multiplicación y división).
14. El Examen de Ingreso tiene una duración de cuatro horas y media.

De la aplicación del Examen de Ingreso Desde casa:

15. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha y hora indicadas en la Credencial para examen (horario del centro de México). En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha u hora distintas a las establecidas.
16. En la plataforma del Examen de Ingreso deberá seguir las instrucciones que se indiquen.
17. Durante la aplicación del Examen de Ingreso está permitido el uso de dos hojas blancas (las cuales deberá mostrar al inicio y destruir al término del examen frente a la cámara), lápiz, goma, sacapuntas y calculadora básica (suma, resta, multiplicación y división).
18. El Examen de Ingreso tiene una duración de cuatro horas y media (horario del centro de México).

De la aplicación de los exámenes de habilidades para programas mencionados en el punto 7 de las Condiciones:

19. Presentar el Examen de habilidades del **6 al 10 de junio de 2022** en el lugar y hora indicados en la Credencial para examen. En caso de duda sobre el Examen de habilidades deberá comunicarse con la facultad. Consulte el directorio de las facultades en el Portal de la convocatoria.

De los resultados:

20. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **27 de junio de 2022**.
21. A los aspirantes que obtuvieron un puntaje por reconocimientos nacionales o internacionales en disciplinas deportivas, académicas o artísticas con antigüedad menor a tres años, se sumará a la calificación final de su Examen de Ingreso hasta 10 puntos adicionales. La cantidad de puntos adicionales será determinada por las Direcciones Generales de Área Académica o la comisión que se designe para ello y avalada por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.
22. El Folio UV de los aspirantes de cada programa educativo serán ordenados en forma descendente, en función del puntaje obtenido en el o los exámenes.
23. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles de cada programa educativo.
24. Los aspirantes de los programas educativos mencionados en el punto 7 de las condiciones que no presenten el Examen de habilidades se publicarán en la Lista de aspirantes que no presentaron examen.
25. En los programas educativos de Danza Contemporánea, Educación Artística con Perfiles Diferenciados, Música y Estudios de Jazz, la asignación de lugares está condicionada al puntaje mínimo establecido en el Examen de habilidades. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Exámenes/Habilidades.
26. Los programas educativos virtuales (excepto Enseñanza del Inglés) se abrirán siempre y cuando se cubra la oferta establecida en ellos; de lo contrario, los coordinadores de los programas informarán de esta situación a los aspirantes. Consulte el directorio de las facultades en el Portal de la convocatoria.

De la inscripción:

27. Las inscripciones se realizarán del **1 de julio al 2 de agosto de 2022**, en el lugar, fecha y hora asignados.
28. Para el programa educativo de Enseñanza del Inglés se deberá presentar una certificación de dominio del inglés. Ver certificaciones aceptadas en <https://www.uv.mx/inglesvirtual/aspirantes-requisitos>.
29. Para el programa educativo de Técnico Superior Universitario en Docencia del Inglés se deberá presentar un certificado de conocimientos de lengua inglesa nivel A2 MERC (Marco Europeo Común de Referencia).
30. Los aspirantes que hayan realizado sus estudios de bachillerato o equivalente en el extranjero, que sean aceptados y que pretenden el ejercicio profesional en México deberán obtener la revalidación de dichos estudios y cumplir con la normatividad aplicable a dicho ejercicio. Lo anterior conforme a lo previsto en el punto 20.2 del acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 de la Secretaría de Educación Pública que se puede consultar en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017.
31. En los programas educativos virtuales (excepto Enseñanza del Inglés) se establece una cuota de recuperación (pago) por Experiencia Educativa (materia). El número de Experiencias Educativas a cursar lo determina la facultad, pueden llegar a ser hasta seis Experiencias Educativas en cada período escolar.
32. En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de Licenciatura o TSU.

De los lugares disponibles por corrimiento:

33. Los lugares disponibles por corrimiento se publicarán en el Portal de la convocatoria el **5 de agosto de 2022**.

34. Los aspirantes que no obtuvieron derecho a inscripción en Primera lista podrán solicitar un lugar disponible por corrimiento en el mismo programa educativo, región y modalidad el **5 y 6 de agosto de 2022**.
35. Para participar por un lugar disponible por corrimiento es obligatorio realizar una solicitud de registro en el sistema del Portal de la convocatoria.
36. Los lugares con derecho a inscripción se asignarán en orden descendente, según el lugar ocupado en la Primera lista de resultados del **27 de junio de 2022**.
37. La asignación de lugares en los programas educativos de Danza Contemporánea, Educación Artística con Perfiles Diferenciados, Música y Estudios de Jazz está condicionada al puntaje mínimo establecido en el Examen de habilidades.
38. Los resultados se publicarán el **8 de agosto de 2022**.
39. La inscripción se realizará el **8 y 9 de agosto de 2022**.

De los lugares disponibles por vacante:

40. Los lugares disponibles por vacante se publicarán en el Portal de la convocatoria el **11 de agosto de 2022**.
41. Los aspirantes que no obtuvieron derecho a inscripción o no lo ejercieron en Primera lista y lugares disponibles por corrimiento podrán solicitar un lugar disponible por vacante el **11 y 12 de agosto de 2022**.
42. Para participar por un lugar disponible por vacante, es obligatorio realizar una solicitud de registro en el sistema del Portal de la convocatoria.
43. Los lugares con derecho a inscripción por un lugar disponible por vacante se asignarán en orden descendente en función del puntaje obtenido en el Examen de Ingreso considerando lo siguiente: primero los aspirantes del mismo programa educativo, región y modalidad; segundo los aspirantes del mismo programa educativo, misma región y diferente modalidad; tercero los aspirantes del mismo programa educativo, diferente región y modalidad; cuarto los aspirantes de programas educativos de la misma Área Académica; quinto los aspirantes de otros programas educativos.
44. Para la asignación de los lugares disponibles por vacante se considerarán también las restricciones estipuladas por cada programa educativo que serán publicadas el **27 de junio de 2022** en el Portal de la convocatoria, en el botón Condiciones de lugares vacantes.
45. Los resultados se publicarán el **15 de agosto de 2022**.
46. La inscripción se realizará el **15 y 16 de agosto de 2022**.

Consideraciones importantes

1. Se cancelará el registro del aspirante que:
 - Sea suplantado o proporcione documentos o información falsos.
 - Cuente con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo programa educativo del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
2. Los aspirantes a un programa educativo de modalidad virtual deberán disponer de un equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y conexión a internet, así como tener habilidades básicas en el manejo de paquetería Microsoft Office y navegación en internet.
3. No podrá generar la Credencial para examen quien no haya subido una fotografía digital reciente en el período establecido para ello y con las características solicitadas.
4. No podrá realizar el Examen de Ingreso quien no cuente con la Credencial para examen, misma que se genera desde la plataforma del Sistema de Ingreso a la Universidad Veracruzana.
5. En el Examen de Ingreso En sede no se permitirá el acceso en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
6. Durante la aplicación del Examen de Ingreso En sede o Desde casa está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como smartwatch, cámaras de videos, airpods o lentes con cámara.

7. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de los aspirantes y la validez de los documentos exhibidos.
8. No se hará ninguna devolución del pago de derechos del examen.
9. Al inscribirse, los aspirantes extranjeros deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país.
10. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
11. Para más información acerca del proceso, consulte el Portal de la convocatoria en cada una de sus secciones www.uv.mx/escolar/licenciatura2022
12. **La Universidad Veracruzana no imparte ni avala ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso ni para los Exámenes de habilidades.**
13. Este proceso de admisión se regirá por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
14. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas será resuelto por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 16 de febrero de 2022
COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD